



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

20047 *Información pública sobre la solicitud de concesión administrativa para la ocupación y explotación de local destinado a Cantina en el Puerto Deportivo Punta Portals, en Portals Nous T.M. De Calvià*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, y el art. 80.8 del Decreto 11/2011, de 18 de febrero, se somete al trámite de información pública el “*Proyecto de actividad de Cantina*”, y el “*Proyecto modificado de licencia de actividad para local destinado a Cantina*”, mediante la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calvià, término municipal al cual afecta los referidos proyectos, y de anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, por un plazo de 20 días a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno.

El proyecto y la documentación obrante en el expediente podrá ser consultada en las oficinas de Ports de les Illes Balears, (calle Vicente Tofiño núm. 36, bajos, Coll d'en Rabassa, Palma), y en el Ayuntamiento de Calvià (Calle Julia Bujosa Sans, batle, 1), los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 16 de octubre de 2013

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard

